

E X T R A C T O

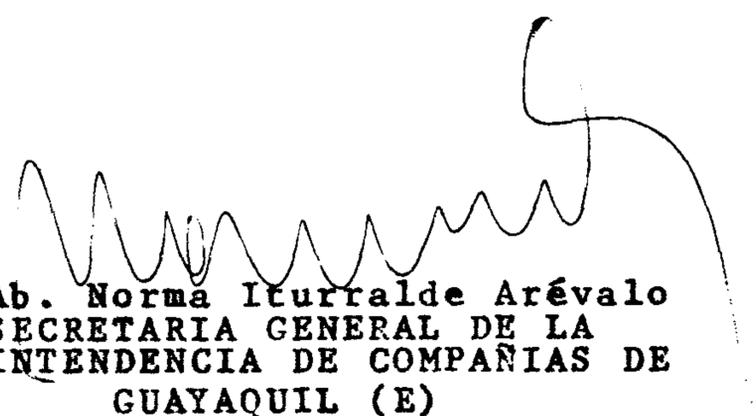
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIOSDRI S.A.

Se comunica al público que la compañía VIOSDRI S.A., aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 96-2-1-1-0001782 el e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.547 R. el de I. el 6 de mayo de 1996.

El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.

ROV/CMdeL

Guayaquil, mayo 13 de 1996


Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)